

# DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año IV.

REDACCION Y ADMINISTRACION.  
Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

MIÉRCOLES 22 DE OCTUBRE DE 1879.

No se publica los días siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 916.

## Seccion editorial.

### CUESTION DEL DIA.

Nuestro muy estimado colega de la provincia *El Eo* dá cuenta en su último número del resultado de la cosecha en aquella comarca, que no puede ser más desconsolador, pues lo que se ha recolectado de cereales no es siquiera suficiente para el consumo de seis meses.

La cosecha de trigo se calcula ha sido menor en dos terceras partes que la del año último; de maiz apenas se ha recogido para el consumo de cuatro meses, y eso que este grano constituye el alimento de gran parte de la poblacion rural.

Pocos son los terrenos en aquella comarca en que se produce centeno y cebada; por lo tanto ha sido insignificante la cosecha: la de habichuelas y patatas fué casi nula; de las primeras se recogió para el consumo de un par de meses, y aunque la de las segundas ha sido más abundante, no puede conservarse, pues se pudren casi todas.

Idénticas noticias recibimos de casi todos los distritos de la provincia: en todos han sido escasas las cosechas, así es que cada vez la situación es más desesperante.

Por un cálculo aproximado puede decirse que se ha obtenido lo suficiente para el consumo de cuatro ó cinco meses; pues el siguiente racionamiento de *El Eo* es regla que puede aplicarse á todos los distritos.

«Calculándose que la cosecha hubiera estado regular, se hubieran obtenido aproximadamente unos 6.000 hectólitros de trigo y 7.000 de maiz, con lo que hubiera podido sostenerse el consumo de un año: la cosecha recogida no escude de 2.000 y 1.800 hectólitros respectivamente de trigo y maiz, lo cual nos dá la triste idea que llega á tal grado la escasez de los productos de primera necesidad, que no puede ménos de preocupar la atención del Gobierno, haciéndose imprescindible una medida salvadora, pues de lo contrario el invierno y primavera próximos será grande la miseria en este país, resultando imposible el pago de contribuciones y pudiendo dar lugar á conflictos, cuyo resultado será difícil de prever.»

En vista de estos tristes datos cualquiera puede formar idea de la situación de la poblacion rural, que no puede estar peor y que no vé remedio alguno para su mal.

La indicacion que hace nuestro colega provincial respecto á los conflictos que ha de suscitar la recaudación de contribuciones, es muy oportuna y ya la hemos consignado nosotros anteriormente al hacernos cargo de esta cuestion tan interesante.

Del celo del señor Gobernador civil, que de él ha dado pruebas, nos prometemos que en vista del resultado de los datos exactos de que puede disponer, expondrá al Gobierno cuál es el estado de esta provincia llamando respetuosamente su atención sobre el estado actual y triste porvenir que espera á la poblacion de Galicia.

Y de estas gestiones puede esperarse satisfactorio resultado, pues

enterado el Gobierno de las circunstancias, adoptará alguna medida benéfica y equitativa, pues no es justo exigir al labrador el tanto por ciento de productos que no ha obtenido, reduciéndolo á la miseria.

Próxima está la reunion de la Diputacion provincial, que de asunto tan importante no ha de dejar de ocuparse, exponiendo tambien al Poder cuál es la verdadera situación del país.

El sábado ha debido reunirse el Consejo de incautación del ferrocarril del Noroeste.... para acordar los medios de dar impulso á los trabajos.

Así lo dice un colega.

No se nos tachará de parciales si elogiamos el celo y oportunidad del Consejo que cuando el invierno está encima se reúne para acordar los medios de dar impulso á los trabajos.... en la primavera, sin duda.

Pronto empezarán las lluvias, copiosas y constantes en nuestro país; se hará punto ménos que imposible avanzar, y cuando se censure el atraso de las obras, el Consejo publicará una Memoria para decirnos que no se pudo trabajar porque los temporales lo impidieron; argumento socorrido y bien manejado hasta la fecha.

Todos tendrán que darse por satisfechos y se continuará en el otoño venidero.

Si la intencion fuese suficiente, estaria terminado el ferrocarril; pero como trascurre el tiempo en que se debia hacer algo sin hacer nada, despues solo se puede *acordar* los medios de dar impulso á las obras, y con esto basta.

Lo poco que se hace bien se explota. Estos últimos días circuló por la prensa de Galicia y Madrid la noticia de que en la provincia de Lugo se ocupaban en las obras del ferrocarril *cinco mil* trabajadores, la mayor parte vascongados.

Ignoramos quien fué el primero que dió esa noticia, haya sido quien fuese, declaramos que tiene buena imaginacion.

No es la primera vez que se toma el número de jornales de la semana ó la quincena por el de trabajadores empleados en las obras.

Así ha sucedido con esos cinco mil obreros, en su mayor parte vascongados.

Copiamos de *El Fénix*:

«El órgano del Sr. Romero Robledo, publica en uno de sus más apartados rincones, la noticia de la constitucion del Banco Europeo, presidido por el célebre Mr. Philipart. Según *El Cronista*, el Sr. Romero Robledo ha sido nombrado administrador de aquella empresa que aspira á reunir 100 millones de francos para negociar.»

En todo esto no hay nada de extraño más que *El Cronista* haya dado la noticia sin bombo y sin platillos, es decir, suprimiendo las clásicas fórmulas de «nuestro ilustre amigo, el eminente hombre público, ha merecido el alto honor de ser designado... etc., etc.» ¿Por qué habrá empleado *El Cronista* tanta sobriedad?

Se han confirmado las noticias

de la prensa: el Sr. Romero Robledo es administrador del *Banco Europeo* de Philipart.

No nos extraña, como á *El Fénix*, que dé secamente esta noticia *El Cronista*; sino la de la creacion del Banco, que bien merecia un artículo de fondo del colega que dió á conocer la biografía del negociante francés á quien apellidó ilustre, activo, emprendedor, etc.

¿Ha enfriado *El Cronista*?

¿Augura mal de los negocios de Philipart y no quiere tener responsabilidad moral en su mal éxito?

Esto no puede ser, porque el ex-ministro de la Gobernacion es bastante avisado para comprometer su buen nombre en empresas de dudosa fortuna.

¿Qué hay, pues? ¿Por qué *El Cronista* no hace sonar el bombo al dar cuenta de la constitucion de esa Sociedad que ha de hacer feliz á Europa?

Sin duda comprende el colega que ha de pagar la patente el país, directa ó indirectamente: ó quedándose sin pluma los incautos, ó llevándose la *Mesa europea* algunas ventajosas contratas, varias de las que se anuncian como probables.

El día 2 del próximo Noviembre debe reunirse la diputacion de esta provincia, con arreglo á lo dispuesto en el art. 28 de la ley provincial.

No deja de tener razon—por desgracia—*El Mundo Político*, en el siguiente suelto:

«Los periódicos ministeriales ensalzan la actitud que el Gobierno viene desplegando en estos instantes para remediar, en cuanto sea posible, con *acertadísimas disposiciones*, los males que acaban de experimentar Murcia, Orihuela y Lorca por las últimas inundaciones.»

Las medidas adoptadas hasta el presente, son por activa y por pasiva, que se abra una gran *suscripcion nacional*.

Con esto habrá cuartos; pero si pasa lo que ha pasado con las familias de las víctimas del Cantábrico y con las que sufrieron los terremotos de Manila, frescos están los que han sufrido en Murcia, Lorca y Orihuela.»

Contestando el señor ministro de la Gobernacion á varias preguntas hechas por algunos gobernadores civiles de provincias, les ha manifestado que deben fijar toda su atención en procurar que las Corporaciones provinciales y municipales administren con rectitud, atiendan toda reclamacion justa y despachen con prontitud los asuntos encomendados á su resolucion.

En vista de la inobservancia de la ley en lo relativo á formacion del censo y listas electorales, por el ministerio de la Gobernacion se ha remitido una circular á los gobernadores, significándoles la necesidad de recordar á los alcaldes, ayuntamientos y comisiones inspectoras del censo dé puntual cumplimiento de las disposiciones contenidas en los artículos 49 al 60 de la ley electoral.

Noticia que deben tomar en cuenta el *Fomento de la Produccion Nacional* de Zaragoza, *El Siglo* y demás defensores del *statu quo* en la cuestion arancelaria:

«En los mercados de Castilla ha bajado un real el precio de la fanega de trigo y se nota aún alguna tendencia á la baja, por la creencia de que ha de haber nuevas importaciones; pero si se tiene en cuenta que los barcos que en los días anteriores han atravesado los Dardanelos vienen directamente casi en su totalidad á descargar á los puertos de Francia é Inglaterra, nada extraño seria que tuviéramos que acudir en el invierno próximo á comprar el trigo en esos países, pagándolo, como es natural, á precios más elevados.»

A ese porvenir aspiran, por lo que vemos, el señor ministro de Hacienda y los que defienden y hallan justificada su resistencia á adoptar una medida en el sentido que la opinion pública reclama.

Por el ministerio de la Gobernacion se ha dictado la siguiente real orden:

«Algunas diputaciones provinciales, celosas de su buen nombre, obedientes á la ley y atentas siempre á cuanto exige el bien de sus administrados, han cumplido escrupulosamente sus deberes rindiendo con oportunidad las cuentas de la recaudacion é inversion de sus fondos correspondientes á los años económicos de 1875 á 1878.»

Otras, que por desgracia no han desplegado la misma actividad; ó que no han tenido energia bastante para vencer los obstáculos que se les presentaban, muchos de ellos procedentes de anteriores administraciones, no han prestado aun aquel importante servicio con relacion á alguno de los expresados años, y es absolutamente necesario que todas las corporaciones provinciales consagren preferentemente su atencion á un asunto de tan vital interés para los pueblos.

Desde el momento en que la disposicion 10, art. 2º de la ley de 16 de Diciembre de 1876, restableció la ley y el reglamento de presupuestos y contabilidad de 20 de Setiembre de 1865 en cuanto fueren aplicables sus prescripciones al sistema de impuestos vigente, todas las cuentas provinciales han debido ser remitidas á este Ministerio en el tiempo y forma prevenidos para su trasmision al tribunal de las del reino.

La aplicacion de este precepto legal, que fué promulgado antes de terminarse el periodo de ampliacion relativa al ejercicio de 1875-76, y cuando no era posible que su liquidacion estuviese cerrada, alcanza, como es consiguiente, á las cuentas del mismo año económico.

Así lo ha declarado el referido tribunal en providencia de 15 de Abril de 1878, circulada por la direccion general de administracion local á los gobernadores de las provincias con fecha 13 de Junio del propio año, y así lo han comprendido tambien muchas diputaciones que han cumplido con la mayor puntualidad lo que se les ordenaba, remitiendo á este departamento las cuentas del mencionado ejercicio.

Igual procedimiento está mandado observar acerca de las que corresponden á los años económicos en que rigió íntegramente la ley orgánica provincial de 20 de Agosto de 1870, exceptuándose las que hubieren sido censuradas y aprobadas definitivamente por las diputaciones antes de ponerse en vigor la expresada reforma de 16 de Diciembre de 1876.

Siendo, pues, indispensable que la contabilidad provincial se sujete hasta en sus menores detalles á lo que la ley tiene estatuido, y no pudiendo tolerarse en esta materia ni la trasgresion más leve, que siempre redundaria en desprestigio de la administracion pública,

S. M. el rey (Q. D. G.) se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Que excite V. S. el celo de la diputación de esa provincia para que, al verificar su reunión ordinaria en el primer día útil del próximo mes de Noviembre, adopte los acuerdos necesarios á fin de remitir inmediatamente á este ministerio las cuentas de fondos provinciales que aun no hubiere enviado, relativas á alguno de los tres años económicos de 1875 á 1878, con el fin de que sean tramitadas sin demora al Tribunal de Cuentas del Reino.

2.º Que igual procedimiento se observe con las que correspondan á los ejercicios en que estuvo íntegramente en vigor la ley provincial de 20 de Agosto de 1870, siempre que no hubieren sido ultimadas por la misma diputación antes de promulgarse la ley de reforma de 16 de Diciembre de 1876.

3.º Que remita V. S. á este ministerio antes del 30 de Noviembre del presente año una certificación expedida por esa corporación provincial en que se acredite cuáles sean las cuentas aprobadas definitivamente por la misma con arreglo al art. 86 de la ley de 1870, citando la fecha en que hubieren sido ultimadas.

Y 4.º Que procure V. S. por cuantos medios están al alcance de su autoridad el exacto cumplimiento de las disposiciones vigentes sobre rendición de cuentas provinciales, sin tolerar en tan importante asunto ni la más leve omisión.

De real orden lo digo á V. S. para su conocimiento, el de esa diputación provincial y efectos consiguientes. Dios guarde á V. S. muchos años. Madrid 17 de Octubre de 1879.—Silvela.

Señor gobernador de la provincia de...

Por lo que al público pueda convenir, creemos conveniente advertir que desde el domingo último el reloj de la Casa Consistorial está arreglado por los de las estaciones del ferro-carril.

## Correspondencia.

MADRID 18.—Estimado compañero: El Globo hablando de las irregularidades administrativas que con pasmosa frecuencia se denuncian de algún tiempo á esta parte, apunta la de que se hayan emprendido grandes obras en el edificio que ocupan las oficinas de la diputación provincial de Madrid, sin haberse cumplido con lo preceptuado por la ley y cuando no hace apenas media docena de años se gastaron cerca de 70.000 duros, según se dice públicamente, para que dicho edificio pudiera servir para el fin que está destinado. Esta tarde en uno de los pasillos del Congreso, dos personas que deben estar bien informadas, ocupándose del asunto, no solo confirmaban la noticia del citado colega, sino que hacían notar que el depositario de fondos provinciales no ha prestado la fianza que para el desempeño de estos cargos, exige la ley á todos los funcionarios públicos que administran fondos pertenecientes al Erario. Que el repetido depositario de los fondos de la provincia de Madrid, es persona de toda confianza y desempeña su puesto desde hace unos cinco años con los mejores auspicios; pero no por esto debiera consentirse la falta de cumplimiento de ciertos preceptos legales, que es la mejor de las garantías. En estos términos se expresaron las dos personas á que hago referencia.

Un periódico ha echado á volar la idea de que la suscripción nacional para el socorro de las innumerables víctimas que ha ocasionado la inundación de la provincia de Murcia se haga bajo la base de que todos los ayuntamientos de España contribuyan con la cantidad de 2.000 reales, y se conseguirá el objeto que se desea. Muchos diputados y senadores afirman, que por desgracia tan plausible consejo es de todo punto irrealizable, porque de los 9.000 ayuntamientos que hay en España, los 8.900 no podrían pagar ni 200 reales y la inmensa mayoría de estos ni 200 ochavos; y la buena prueba de ello es la miseria que reina en todas partes que obliga á gran número de españoles á emigrar al extranjero en busca de trabajo para no morir de hambre.

Preguntado hoy un periodista á un ex-diputado á Cortes, amigo y correligionario del Sr. D. Cristino Martos y amigo desde la niñez del Sr. D. Emilio

Castelar, por el estado de las gestiones que se atribuyen al primero en favor de la sección democrática, contestó con cierto aire de disgusto mal reprimido. «Las gestiones continúan estacionadas porque, aquí, el solitarismo, es la idea que más predomina á los políticos españoles, que hasta en las regiones del Poder no podemos estar juntos; y así verá V. que hay situaciones gubernamentales que viven la vida no de la fusión, porque no hay dos que piensen de una misma manera, hablando políticamente, sino de la coalición para defender el presupuesto á que están avenidos y así verá V. también que hay muchos que mientras tienen principios que conservar, la cuestión de procedimientos es para ellos la carabina de Ambrosio; pero háblales V. de la cuestión de principios y que crean que estos pueden correr algún riesgo, en seguida les verá V. echar mano á las armas para esgrimir las aunque sea contra los que se titulan correligionarios suyos. Y no hablará V. de la verdad de esto, porque la historia contemporánea registra, por desgracia, muchos casos. Creo amigo mio, añadió el interpelado, fijándose más en su interpelante, haber satisfecho su pregunta; y si así no fuera, lo sentiría, porque es lo único que puedo decir á V. (Textual)

(El Corresponsal.)

## LAS INUNDACIONES.

De los periódicos de Madrid recibidos ayer copiamos las siguientes noticias:

«Dice un periódico de Almería que en aquella población descargó también una furiosa tormenta, las descargas eléctricas se sucedían sin interrupción; las nubes arrojaron un diluvio de agua, y por algunas calles, como le Real, se hizo imposible el tránsito.

Las ramblas de Belén y del Obispo salieron de bote en bote y también el río. Ignoramos si habrá caído alguna exhalación además de la que se dice que ha causado algunos desperfectos en la torre de Rioja. De desgracias solo se habla de dos infelices que se han ahogado en la boquera del Cortijo Grande y otro hombre con una burra al pasar el río.

A las tres y media de la madrugada de ayer miércoles volvió á repetirse la tempestad, lloviendo por espacio de una hora con tan extraordinaria violencia, que es milagroso no hayan ocurrido algunos hundimientos de techos en estos edificios que no están contruidos para resistir tan terribles temporales.

Los patios de muchas casas se han inundado y la rambla de Belén á las cinco y media de la mañana presentaba un aspecto imponente.

El cuadro que presentaba la población de Orihuela en la mañana del 15 era, según un testigo presencial, verdaderamente desolador. La población y la vega estaban convertidas en un mar, cuyos horizontes se perdían á larga distancia, cubría los campos y hacia desaparecer las innumerables cabañas que circundan la ribera. El pánico de aquellos habitantes era terrible, pues á pesar de las acertadas medidas adoptadas por el Sr. Rebagliato y demás autoridades civiles y militares de la ciudad, las calles estaban convertidas en verdaderos ríos, elevándose las aguas en algunos puntos hasta cerca de tres metros de altura. En la catedral llegaron hasta encima del altar mayor, y en los barrios bajos de la población se elevaron tanto, que puede considerarse como un verdadero milagro el que no hayan ocurrido innumerables desgracias personales.

El día 16, á las diez de la noche, Orihuela estaba incomunicada con los pueblos limítrofes, pues la inundación había borrado todos los senderos.

Las noticias que recibimos de Lorca son también desoladoras; anteayer se hallaban en el hospital 28 personas que habían sido sacadas por la guardia civil de las aguas que invadieron la población llegando hasta los tejados de las casas, llevándose á flote muebles, cunas con niños, personas y toda clase de animales domésticos. Derruidos varios molinos harineros, el pan escasea, lo cual ha hecho que su precio se suba de una manera exorbitante, como asimismo el de los demás comestibles.

El Imparcial depositó anteayer en el Banco de España 5.000 rs. para las víctimas de la inundación.

El Banco de España llevaba recaudados ayer para las víctimas de la inundación 8.500 duros.

El propietario de La Corresponden-

cia de España y su familia contribuyen á los donativos con mil camisas, cien mantones de abrigo, cien mantas, cincuenta chambras, cincuenta enaguas, cien calzoncillos, cincuenta fajas y cincuenta chalecos estambre abrigo. La redacción con cien faldas; la administración con una pieza de tela para sábanas, una manta de cama, seis camisas, veinte varas de lienzo, tres camisetos interiores y seis calzoncillos; los cajistas de la imprenta con una docena de fajas.

Según noticias de El Tiempo, su majestad el rey encabeza la suscripción con 10.000 duros. S. A. R. la princesa de Asturias dará 3.000. Los ministros han contribuido con 100 duros cada uno.

El empresario del teatro Español, D. Felipe Ducacal, pone á disposición de la Junta dos mil duros en concepto de anticipo.

Doce mil quinientas pesetas parece que será la cantidad destinada por el ayuntamiento de Madrid á la suscripción nacional.

El Imparcial publica el siguiente telegrama de París:

«Paris 18 (9.35 noche)—El llamamiento que por telégrafo y á favor de las víctimas de las inundaciones hizo El Imparcial á los sentimientos de fraternidad que animan á Francia con respecto á España, ha sido acogido con entusiasmo por la prensa de esta capital.

Todos los periódicos han abierto suscripciones en sus columnas: Le Figaro, Le Gaulois, todos en fin, ofrecen su concurso para hacer eficaz la ayuda y numerosos los socorros.

La Republica Francaise y La Patrie se han suscrito ya por 200 francos cada uno; Le Nacional, L'Euenement y otros por 100 francos cada uno.

La embajada anuncia que la señora marquesa de Molins, esposa del embajador de España, se encarga de reunir los donativos.

Trátase de organizar, á beneficio de las víctimas, una fiesta parecida á la que se celebró en la ópera cuando las inundaciones de Szegedin. Para ello se cuenta desde luego con el concurso seguro de todos los diarios.—Latorre.»

## Variedades.

### ÚLTIMO TRIBUTO.

Al terminar la vida transitoria,  
tras la muerte, que es de noche del olvido,  
A lumbrá un nuevo sol; el de la gloria.

(A Charro—Hidalgo)

El correo, ese imposable portador de nuevas que ya alegres, ya tristes, son con ansia, siempre esperadas, trájonos, ayer, una enlutada carta. Abrimosla con mano trémula, y la dolorosa impresión que en nuestra alma, causó su lectura, no podríamos describirla, con la tosca, pero sincera pluma con que trazamos estos renglones.

D. Juan Manuel Seara, nuestro querido maestro, nuestro considerado compatriota, nuestro conciudadano había pagado el comun tributo á la naturaleza; había avanzado por el desconocido camino de ese «más allá» donde la humana inteligencia no penetra, porque la filosofía halla una fuerte barrera que, tan solo es dado traspasar á la ciega fé de la inmortalidad.

D. Juan Manuel Seara, había fallecido.

«Triste es por cierto, como dice Murguía, dar un adiós para siempre á los que uno ha amado y tenido por hermanos,» y máxime cuando, si bien salvo diferencias de época y lugar, habíamos frecuentado unas mismas aulas, respirado, casi un mismo aire; profesado idénticas ideas, y conseguido análogos puestos, por iguales procedimientos en el Magisterio público de instrucción primaria.

Triste es recordar al maestro, al compañero, al país; no, cuando su necesaria existencia fué, en flor segada por la cortante guadaña de la mal llamada Parca, implacable hija de Erébo.

Nosotros, á fuer de discípulo, compañero y amigo, queremos colocar sobre su pronta cerrada tumba, un recuerdo: pero no hallamos mejor corona funeraria, para tener siempre viva su grata memoria, que escribir siquiera sea en globo su Necrología.

En el suelo de la augusta é histórica ciudad lucense se mecía la cuna de Seara por el año de 1835, deslizándose pacíficos y tranquilos, los primeros años de la niñez al calor de su honradísima familia.

Esta, y la escuela, fueron las alternativas ocupaciones de su infancia, aprendiendo, en la primera, los fraternales sentimientos que le caracterizaban, y cimentando, en la segunda, la no comun educación que poseía.

El Seminario Conciliar de San Lorenzo de Lugo, único establecimiento, con carácter oficial, en aquella época,—contó, entre sus numerosos alumnos, á Seara, quien, en su plecarío ingenio, después de cursar y aprobar con las notas de *meritísimo* y *benemérito*, latin y humanidades, filosofía y un año de teología, comprendiendo no estaba llamado á ejercer la sagrada misión del *Magisterio espiritual*, dejó en Junio de 1855 ser uno de los muchos colegiales externos.

Estábase reservado el *Magisterio secular*, de no menos importancia social.

Los ilustres y beneméritos patricios Gil de Zárate y Montesinos supieron dar cima á la lenta institución de las nunca bien ponderadas Escuelas Normales, salvando ciertos mongiles escrupulos, escollos, en nuestra patria, á toda idea hija del progreso: y por el reformador Real decreto de 30 de Marzo de 1849, tocó á Lugo sostener uca de aquellas que, con el carácter de elemental,—que hoy conserva,—se estableció en el ex-convento de Santo Domingo, sita en la plaza del mismo nombre.

Los humildes escaños de aquel modesto establecimiento, sostuvieron á Seara durante los precurosos estudios al título de maestro de instrucción primaria elemental que en 5 de Diciembre de 1857, obtuvo con la brillante nota de *sobresaliente*.

Con objeto de perfeccionar la práctica de la enseñanza primaria, regentó, enclausurado en el convento de la villa de Monforte, y á la par la cátedra de repaso de lectura, escritura y geografía, del instituto provincial de segunda enseñanza, durante el curso de 1857 á 1858, establecido por entonces en aquella villa.

Queriendo ser útil á sus convecinos, estableció en Setiembre de 1858 un colegio particular de instrucción primaria, en la ciudad de Lugo, y pronto la no pequeña sala de clase, se vio invadida por numerosos alumnos, cuyos padres, reconociendo las sobresalientes cualidades, lámas desmentidas, de capacidad, instrucción é intachable conducta del joven maestro, ó Director, no vacilaron en confiarle esos pedazos más queridos del corazón.

Nosotros tuvimos el honor de ser uno de sus muchos discípulos á cuya dirección debemos no poca parte de nuestra educación primaria.

El Censo de población de 1860, fué la norma no solo para que las escuelas públicas de primera enseñanza tuvieran el sueldo señalado en la ley de instrucción pública de 1857 sino también que, en las poblaciones se creasen las marcadas por tal ley, cuya provision se haría—si el sueldo lo exigiese—previos ejercicios de oposición.

Muchas poblaciones importantes sobresalientes de Ferrol, crearon numerosas escuelas, y gran número de maestros se presentaron en el público palanque de las oposiciones; entre ellos, nuestro malogrado Seara que las verificó en Enero de 1861, ante el Tribunal de la Coruña, cuyos brillantes ejercicios le valieron ocupar, entre diez opositores el primer lugar de la propuesta para la escuela del Hospicio de aquella ciudad, y el segundo número de la lista para la de Esteiro; optando á pesar de tener 275 pesetas menos que aquella, por esta última donde el impenetrable porvenir, le tenía reservado goces que disfrutar y dolores que sufrir.

El nombramiento de la escuela de Esteiro, en Marzo de 1861 fué causa de cerrar el colegio que, en Lugo, estableciera y al despedirse de sus amados discípulos los ojos se le arrasaron de lágrimas, viéndose á aquellos inocentes seres llorar, á voz en grito por la pérdida de su cariñoso Maestro. Era el llanto, fruto de amor y cariños fraternales, sembrado en los sin doblez, corazones infantiles y recogido por el joven Profesor.

Al frente ya de su nueva Escuela, dedicóse Seara al estudio, y no solo obtuvo los títulos de Maestro superior y de Profesor Normal con las notas de *sobresaliente*, sino que, previa corporación de estudios, se le expidió, en el instituto provincial de segunda enseñanza de Lugo, el de Bachiller en artes.

La asistencia á la clase del Colegio de sordo-mudos y ciegos, establecido en Madrid, durante el curso de 1865 á 66, le valió un honroso y satisfactorio certifica-

do de los jefes de aquel establecimiento. ¡Cuántos que, hoy figuran en elevados puestos, disfrutando pingües sueldos quisieran ostentar aquellos títulos, producto de una vida laboriosa y adquirido con tan brillantes notas!

«Ama y serás amado» dice un proverbio. El corazón de Seara tenía necesidad de amar; amó y fué correspondido, creóse una nueva familia porque el Cielo bendijo su sacramental unión.

Desde entonces, á la hermosa, á la poética ciudad del Ferrol la tomó por patria adoptiva, sin olvidar á su tan querido pueblo natal.

La escuela, la familia y el estudio eran sus cotidianas ocupaciones.

Su amor por la ilustración popular, lo demostró con la asiduidad y celo desplegado en la enseñanza de adultos que durante el curso de 1873-74 se estableció en su nueva patria.

Los especiales méritos y servicios que á vuela pluma, en obsequio á la brevedad hemos enumerado, obtuvieron por toda recompensa, el número 6 de la 1.ª clase del escalafón de los Maestros de la provincia por los méritos expresados en el caso 5.º art. 3.º del Real decreto de 17 de Abril de 1877, con opción á 125 pesetas de sobre sueldo anual.

Considerado y querido de sus profesores diéronle estos, un voto de confianza, cuando en 30 de Agosto de 1874 y en virtud del Decreto de 24 de Marzo del mismo año y posteriores disposiciones, le eligieron Habilitado de los fondos de instrucción primaria del partido judicial. ¡Rarisimo ejemplo en esta provincia!

De carácter amable, de costumbres sencillas, y de una aplicación, casi sin ejemplo, al estudio, hacían de Seara el verdadero modelo del Profesor de educación primaria.

Su constancia y afición á la enseñanza, no dudamos fueron causa á que contrajese la enfermedad que hace tiempo, venía padeciendo, por cuyo medio le llamó el Señor para sí en 10 del corriente, á los 44 años de edad, regentando la escuela pública niños del Centro.

Con su temprana muerte, perdieron:

La esposa, un idolatrado esposo; los hijos, un querido padre; los hermanos, un amante hermano; los amigos, un amable compañero; el Magisterio, un ilustrado miembro; los discípulos, un cariñoso maestro; Ferrol, un inteligente Profesor, y Lugo uno de sus más entusiastas hijos.

Por nuestra parte, pagamos en lo poco que valemos y podemos el último tributo al maestro, al compañero, al amigo.

Con profundo sentimiento acompañamos su cadáver á la fría mansión de la muerte, en cuya triste capilla, levantada que fué la cubierta del enlutado ataúd, contemplamos por última vez con el alma transida de dolor, sus ya inanimadas facciones. Múltiples recuerdos se agolparon á nuestra mente, de cuyo doloroso éxtasis, nos sacó el monótono canto de la cristiana oración.

*Requiem eternam dona eis Domine.*  
Y una rebelde lágrima rodó por nuestras mejillas y exclamamos, al salir de aquel fúnebre recinto.

*Bienaventurados los muertos que mueren en el Señor.*

Narón Octubre de 1879

R. GOY PRADO.

(De El Correo Gallego.)

## Miscelánea.

**Santos de hoy.**—Santa María Salomé y San Meliano.

**Efemérides.**—(1914.)—Grandes fiestas en Mondoñedo por la llegada de la Santa reliquia de S. Rosendo, regalada por el monasterio de Celanova.

**SALUD A TODOS** devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

### REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas, (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cetera.

Num. 49.842.—La señora María Joly de cincuenta años de un estreñimiento inveterado, de una gastritis, de irritaciones nerviosas, asma, tós, espasmos, vien-

tos. náuseas.—Núm. 46 270: señor Roberts de una consunción pulmonar con los, vómitos, sordera y estrenimientos de 23 años.—Núm. 46 210: El Señor Doctor-médico Martín, de una gastralgia é irritación del estómago que le habian hecho vomitar de 15 á 18 veces al día, durante ocho años.—Núm. 46,218: Coronel Watson, de la gota neuralgia y estrenimiento obstinado.—Núm. 18 744: El doctor-médico Shirland, de hidropesía y estrenimiento.—Núm. 49.522. Sr. Balwin, del agotamiento el más completo, parálisis de la vejiga y de los miembros, á consecuencia de excesos de la juventud.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, botica, Batiales 22, Manuel María Iglesias Ferradas botica, Viuda de Artazu comercio. Traviesa, 7.

**Pildoras Holloway.**—Los Grandes Maless remedios. Cuanto más larga sea la duración de un desorden tanto mayor será la probabilidad de que llegue á hacerse crónico ó peligroso. Estas Pildoras purificantes, refrigerantes y fortalecientes son sumamente á propósito para rectificar cualquier irregularidad del cuerpo humano y deberían tomarse siempre que el estómago ó el hígado sufriese de cualquier afección ó que los riñones ó el estómago estuviese entorpecido ó el cerebro confuso. Acudiendo á esta incomparable medicina todo paciente puede curarse á sí mismo y los debilitados por la imperfección de la digestión pueden adquirir prontovigor y robustez. Unas pocas dosis de las Pildoras Holloway bastan siempre para mitigar las penas que suelen causar los alimentos indigestos, los cuales son removidos inmediatamente por aquellas, y los órganos de la digestión recobran su poder y actividad normales.—24.

### SERVICIO PARTICULAR.

Madrid 21 9'40 n.—Recibido á las 8'28 n

Falleció en Barcelona la hija del general Balmaseda.

En Orihuela se han desplomado gran número de edificios. En Lorca 200 casas arruinadas.

Llegó S. M. el Rey á Murcia

Idem 21 10' n.—Recibido á las 11'53 n.

La suscripción nacional asciende en Madrid á 62.000 pesos.

Su Majestad el Rey visitó Orihuela, mañana á la noche se embarcará con dirección á Cartagena.

Regresó el conde de Balmaseda.

Imp. del DIARIO, Armañá 2.

# ANUNCIOS.

## La Proveedora Universal

Pastillas de viaje de la fábrica de chocolate de Francisco Fernandez y hermano, calle de la Reina, número 10, Lugo.—Las pastillas de viaje que elabora Francisco Fernandez y hermano, son tan apropiadas, son tan convenientes para todo el que viaja, que más bien debiera llamárselas pastillas indispensables: están elaboradas de un exquisito chocolate hecho expresamente para comerlo en crudo; y al objeto de 56 á 80 pastillas entran en una libra, perfectamente empaquetadas cada una de por sí, que á la par de ser elegantes, se conservan de seis á ocho meses; no hay dulces, no hay confite que pueda reemplazar á las pastillas de viaje de Francisco Fernandez y hermano: ellas desempeñan las funciones de reparar la flaqueza del estómago. El agua que al que viaja tanto daño suele hacerle, por la variación propia de los puntos que recorre, tomando antes dos pastillas, puede estar seguro le sentará bien, ningún mal efecto puede temer de un vaso de agua; ellas, en fin, entonan la debilidad del estómago, que por las horas intempestivas de las comidas suele afligir á la mayor parte de las personas la tós, y aun calman los padecimientos de la laringe, y suavizan la garganta del polvo y miasma que se aspira en los viajes. Se venden por libra á 12, 16 y 20 reales y en cajitas. N. 3.

**Se arrienda, vende ó permuta,** una fábrica de curtidos, sita debajo del viaducto de la Chanca, términos de la ciudad de Lugo.

En la Administración de este periódico darán razon. N. 30.

nes y dado al verdadero mérito el puesto á que se hace acreedor donde quiera se manifiesta.

Yendo, pues, directamente al objeto que nos hemos propuesto desarrollar en estas líneas, la historia á ca la paso nos ofrece repetidos ejemplos de que en todo tiempo han brillado inteligencias de origen humilde, si puede decirse que sea humilde el origen del talento, que han guiado á la sociedad por la senda de la civilización y de los adelantos.

Hé aquí alguno de los hombres que ha inmortalizado la historia á pesar de pertenecer á oscuro linaje.

Sisto V, uno de los más grandes Pontífices del cristianismo, era hijo de un porquero.

Virgilio, el príncipe de los poetas latinos, que admira el mundo cada vez más, era hijo de un posadero.

Demóstenes, el primer orador de Atenas, de un herrero.

Sócrates, filósofo sapientísimo y maestro de Platon, debió el ser á un escultor pobre y sin fama.

Eurípides, el insigne poeta griego, á una verdulera.

Esopo, que vive en la memoria de todos los hombres hace más de 2.400 años, Epicteto, afamado filósofo y Lirio Andrónico, considerado como el primer poeta dramático de Roma, fueron esclavos.

Schakespeare, el célebre poeta inglés de inmortal memoria, fué hijo de un carnicero.

Cristóbal Colon, el audaz marino que arrancó al Océano el secreto de un mundo desconocido, hijo de un cardador de lana.

Mahoma, el filósofo, poeta, legislador y guerrero, fundador de la religion musulmana, fué conductor de asnos.

Viriato, general lusitano, que ganó batallas á los romanos, cuando estos se hallaban en el apogeo de su poder, fué pastor. Pastor fué también el padre de Tamerlan, dueño del más vasto imperio que ha existido; así como el de Epicureo, uno de los más célebres filósofos de Grecia.

Linneo, famoso naturalista, rival de Buffon y médico del Rey de Suecia, era hijo de un cura de aldea y pasó su infancia en aprendiz de zapatero.

## NECESIDAD DE PASTOS

### PARA TENER BUENOS GANADOS.


«Si se tiene agua abundante en un prado ó posesion, seria menester aplicarlo todo con preferencia á prados de riego; pero cuando falte agua, dice Caton, será menester tambien prados secos, y en gran cantidad, porque es un empleo de terreno siempre ventajoso, en cualquiera posesion que sea.»—Preguntando el mismo un día cuál era el camino más corto para enriquecerse mas pronto, respondió este sábio, virtuoso autor del tratado *De re rústica*: «que el de aplicarse á mantener muchos ganados.»

Una de las causas principales de la miseria que deploran muchos pueblos de España, condenados á no saber aprovecharse de la fertilidad de su suelo, ni de la benignidad de su clima, es la escasez de alimentos para los ganados. A pesar de estos beneficios que debemos á la Providencia, raro es el invierno en que no veamos diezmados los ganados, resultando para nuestros labradores el abatimiento y la desesperacion, y para la alimentacion pública escasez de buenas carnes con condiciones de excelente alimentacion.

Sabido es que la rutina general es sembrar todos los años para cosechar la paja y el forraje, y que para ello se necesitan dar á la tierra tres ó cuatro vueltas de arado, y sembrar con profusion desperdiando así gran cantidad de grano, que pudiera muy bien economizarse. ¿No seria mejor que sembrásemos alguna vez para muchos años yerbas sanas, aceptables al ganado y más

# MALA REAL INGLESA.

## ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY

VAPORES  CORREOS

PARA LISBOA, MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES

Directamente sin tocar en Rio-Janeiro para evitar cuarentenas, saldrá un Vapor de esta antigua Compañía todos los días 2 ó 3 de cada mes de

CARRIL Y VIGO.

El 3 de Noviembre, saldrá el magnífico Vapor

# TAMAR.

### PRECIOS DE PASAJE

| De Carril y Vigo á Lisboa. |                   | De Carril y Vigo á Montevideo y Buenos-Ayres. |                     |
|----------------------------|-------------------|---|---------------------|
| 1.ª Cámara                 | Reales Vellon 300 | 1.ª Cámara                                    | Reales Vellon 3.130 |
| 2.ª Idem                   | — 200             | 2.ª Idem                                      | — 1.955             |
| 3.ª Idem                   | — 100             | 3.ª Idem                                      | — 1.075             |

Llevará cocinero y camareros españoles, para mejor servicio y agrado de los Pasajeros, dándoles cama con ropa, comida abundantísima con vino, y asistencia médica.

Para informes y obtener billetes, acudan á sus Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIOSTE.  
Agente en Lugo, D. Manuel Quintero.

N. 28

EXPULSION COMPLETA  
DE LA

## TENIA O SOLITARIA.

EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN  
**LAS CÁPSULAS TENIFUGAS**  
De Moreno Miquel.

2. ARENAL, 2.—MADRID.

Precio 60 rs. frasco con su instruccion.  
GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.  
Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias.

Elegancia y BUEN GUSTO. SOMBRRERERIA DE ECONOMÍA Y PERFECCION.

## P. Fernandez Pimentel.

Plaza Mayor, 14, fondo del Canton.

En este acreditado establecimiento se acaba de recibir un abundante y variado surtido de sombreros de última moda, propios para la estación.

Tanto la buena clase en sus géneros, como la novedad de formas y económico en precios, contribuye á no salir sin sombrero todo el que una vez tan solo visite nuestro establecimiento, saliendo de él sumamente complacidos todos los que nos honran con su presencia. N. 22

## COMERCIO DE ANTONIO MENDEZ,

PLAZA MAYOR, NUM. 10.—LUGO.

### DEPÓSITOS

DE PUNTAS DE PARIS, PINTURAS, CAMAS DE HIERRO Y PAPEL.

!!!Gran rebaja en los precios!!!

En este mismo local hay un gran surtido de Paquetería Catalana.—Quincalla.—Ferretería.—Herramientas.—Herrajes para Casas.—Vidrios.—Perfumería.—Juguets.—Objetos para Viaje.—Máquinas de Raymond.—Hules variados en colores.—Planchas de vapor.—Paraguas.—Antukas.—Bastones.—Bujías inglesas.—N. 33



POLIORAMA

Y NEORAMA AMERICANOS.

ARTISTA ESPAÑOL.

Batitales.

Hace inscripciones y alegorías de cementerio, rótulos para comercios, etcétera. Gran variedad en letra. No olvidarse de los paraguas y tantas cosas á que se dedica.

Para ocios dias en esta poblacion. N. 36.

Se doran cintas para coronas del cementerio en el establecimiento de Naveira, San Nicolás, 23, Coruña.

FOTOGRAFIA

DE J. ALBERTINO,

San Pedro, 24, principal.

Retratos á 4 reales.

Nuevamente abre al público este establecimiento durante los dias de ferias. En él se hacen toda clase de retratos á precios excesivamente económicos.

De ocho de la mañana á cuatro de la tarde. N. 18.

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C<sup>a</sup>. Acevedo 77, Coruña: informarán en esta, Comercio de D. Antonio Mendez. N. 10.

—166—

J. J. Rousseau, autor del *contrato social*, hijo de un relojero.

Lutero, el fraile apóstata, autor de la reforma, idem un trabajador de minas.

J. Gottlieb Fichti, filósofo alemán, metafísico célebre hijo de un longista.

Franklin, célebre físico, político y moralista, autor del pararrayos, era hijo de un jabonero y trabajó de cajista en una imprenta.

Santiago Cook, marino intrépido, que dió varias veces la vuelta al globo en distintas direcciones haciendo prodigiosos descubrimientos, fué hijo del criado de una quinta.

Alberoni, político profundo, ministro español y príncipe de la Iglesia, del jardinero del Duque de Parma.

Desiderio Erasmo de Rotterdam, el primer sabio del siglo XV fué de coro.

Jimenez de Cisneros, gran político, conquistador y cardenal regente de España, fué hijo de padres pobres y oscuros.

Napoleon, emperador de los franceses, el capitán dominador de Europa, empezó por subteniente.

Lafit, banquero riquísimo, hombre de Estado, alma de la revolucion de Julio, ministro de Luis Felipe y fundador de la caja de Ahorros, hijo de un pobre carpintero.

Oliverio Cromwel, primer personaje de la revolucion de Inglaterra y titulado protector de la república, hijo de un cervecero.

Robespierre, orador, político y personificación funesta de la revolucion francesa, fué hijo de padres oscuros y debió su educación á la piedad de un sacerdote.

Mehemet-Ali, valiente conquistador, político profundo, diestro organizador y uno de los pocos musulmanes que por su cultura han llegado á la altura de la civilizaci6n europea, fue barbero y después soldado raso.

Murat, rey de las dos Sicilias, guerrero intrépido, hijo de un posadero.

Ensenada, uno de los hombres de Estado, que más honran á España, debió el ser á unos simples labradores de la Rioja.

Moliere, poeta francés fué sastre.

—167—

Catalina, emperatriz de Rusia, fué cantinera del ejército.

Antonelli, primer ministro que fué de Pio IX, era hijo de un leñador.

Estos hombres y otros muchos que no citamos por no hacerlos demasiado prolijos, han ejercido grandísima influencia en sus contemporáneos y en la posteridad y atraídose la admiración que es propia del génio que todo lo domina y que no encuentra obstáculo á su magestuosa marcha que no venza con esa seguridad peculiar de los grandes talentos. Las masas obedecen á su voz como al oráculo, los antiguos; en la cátedra y en la tribuna, y en el foro y en la prensa y en todas partes la chispa de la inteligencia privilegiada brilla con ese resplandor que todo lo ilumina y que seduce é impone al mismo tiempo.

El génio, elige para morada la cabeza del hombre sin distincion de clases, elevándose sobre los demás, como el sol se eleva sobre nosotros para darnos la vida material con su calor, así el génio se eleva para darnos la vida intelectual y moral con su sublime inspiracion y grandeza.

RAFAEL MESA MENA.